

## CAPÍTULO III.

### Relaciones internacionales.

#### I

Comienza el Mensaje, como todos los documentos de su especie, por las cosas de la vida externa reservando para después como intimidad de familia, hablar del asunto que es siempre más grave, las cosas de casa.

A la verdad, México no tiene complicación alguna en el exterior, que no es poca suerte durante los días que corren, y ha logrado reducir ciertos temores que se presentaban como fantasma á la opinión, á meros rozamientos de fácil recíproca inteligencia.

Nos referimos en este lugar á las relaciones de vecindad con los americanos, porque esta clase de asuntos con relación á los del otro lado de Guatemala, pocas zozobras en ningun caso pueden causar á los Mexicanos.

Ahora empieza á verse claro en este particular, pero cuando se miraba oscuro, dijimos, con nuestro natural atrevimiento, que ningun peligro serio amenazaba bajo el punto de vista de la violencia por numerosas y poderosísimas razones que á la sazón hemos apuntado públicamente sin que hayan sido controvertidas, y por consiguiente no tenemos necesidad de

reproducir en este momento. De la propia manera hemos acreditado con razones sin respuesta, que la invasión pacífica con la azada, el arado y el rifle ofrecía dificultades insuperables.

Hace ya tiempo que no recibimos en el trato íntimo muestra ninguna de aquellas zozobras que se comunicaban en lo privado con reserva de hacerlo en público.

Aparte de otras consideraciones de una fuerza convincente, decíamos nosotros:—Las corrientes de la evolución histórica han venido sobre la Luisiana y de ahí soplan los vientos hacia acá. Este es un hecho visible. Pero esas corrientes tienen su cauce y medida en la misma esencialidad autónoma que las une, y las lleva fatalmente como los torbellinos moleculares á formar y constituir organismos propios y libres. Este fenómeno se verifica por ley de compensaciones, y la compensación aquí es el crédito, que no reconoce caminos trillados, y tiene que venir, decíamos, y los hechos no nos han desmentido, directamente de Europa.

En una palabra—¿cómo se consolida y asegura la integridad de las naciones?

—Con intereses de riqueza dentro y recursos de crédito fuera. Con 7.500,000 kilómetros de vías férreas, 18,950 idem de líneas telegráficas, 30.000,000 de pesos invertidos en la industria minera, el crédito abierto en los mercados de Europa con un brillante comienzo de 10.500,000 libras, capital circulante equivalente á 52.500,000 pesos, porque la operación Empréstito es en esencia un *capital movilizado* bajo la forma de un *préstamo*; con todos estos intereses creados y en impulso y movimiento ascendente, la integridad nacional es incontrastable en todo y en parte á los actos violentos, sin que puedan repetirse aquellos escándalos de otros tiempos infelices, como la traición de Texas. ¿La invasión pacífica?—vendrá con su cuenta y medida pasando por la ley constitucional y las autorizaciones y garantías del gobierno, lo cual determinará aumento de población y riqueza, pues todo género de inmigrantes serán pronto tan mexicanos como lo son los in-

dígenas y los hijos de los españoles. Los canadenses jamás serán Yankees, sencillamente porque no quieren serlo.

Todo esto nos da una explicacion muy clara de cómo y por qué se ha mantenido la paz interior; de modo, que volvemos á las mismas de *invertir las ideas del Mensaje* segun lo hemos hecho en nuestros artículos anteriores para fijar nuestro criterio y punto de partida: el sostenimiento de la paz interna sin alteracion, no es la *causa* sino la *consecuencia lógica* de la *confianza* que todo esto ha venido inspirando.

Es cosa elemental, que cuando las zozobras agitan y turban los ánimos no se puede mantener el reposo si no se tranquilizan. Tranquilizar los ánimos inspirando confianza es la obra más hábil en materia política, y la iniciativa de esto nunca puede surgir de abajo, sino venir de arriba.

Así profundizado lo que de fundamental revelan los hechos relacionados en el Mensaje, respecto de las comunicaciones de Gobierno á Gobierno con el de Washington y el de Guatemala para ajustar las seguridades fronterizas, establecer inteligencias y procedimientos sobre la extradicion recíproca de ciudadanos, y formar expedientes y comisiones para convenir en los límites territoriales, correspondiendo á las miras de lo fundamental indicado, es obra de protocolo, trabajo de cancillería, detalles siempre interesantes, pero de importancia secundaria; y por eso no nos ocupamos en examinar y decir al gobierno, si ha podido ser más ó ménos activo, más ó ménos perspicaz, si ha incurrido en omisiones subsanables ó ha tenido complacencias que pudo excusar, porque todo eso pertenece al orden mecánico, á lo que constituye el manejo interior, el trabajo de mero detalle, de relativa y reducida influencia en la marcha general de la vida de los pueblos, y no hemos emprendido estos estudios para hacer política menuda.

Sí, dirémos de paso, que hemos visto dos notas que hacen honor al Ministro de Relaciones y dan la medida de la muy elevada altura que alcanza el Gobierno Mexicano.

Lo que importa saber, y lo sabemos de cierto es, que está

en via de arreglo con los Estados Unidos, las fraudulentas reclamaciones de Weil y La Abra, la reposicion de los monumentos limítrofes, la revision del tratado de extradicion, así como las diferencias con Guatemala, sin que ninguno de los expedientes de la Secretaría del ramo pueda terminar con un *casus belli*.

México puede ufanarse de lo que no es posible que diga en estos momentos ninguna nacion del continente de Europa, excepto una sola, España:—Tengo firmemente asegurada la paz exterior.—¡Ni los pueblos pacíficos y pequeños como Bélgica y Suiza están seguros de su reposo!

Asegurada firmemente la paz exterior con los limítrofes, claro está que tiene que ser progresivo el desenvolvimiento de relaciones internacionales de política, de comercio y de servicios postales con todas las naciones del globo, hoy que la tierra, por la facilidad de las comunicaciones, constituye un mercado comun y hace del mundo una sola casa de familia, sin perjuicio de que riñan en el primer piso allá los hermanos mayores.

Y ya que nos ocupamos en este capítulo de política general, no queremos hacer alto, sin dejar consignado un pensamiento que fija los términos del problema.

Hemos dicho repetidamente en distintas ocasiones, que el porvenir, todo el porvenir es de los pueblos de América, y fundamos esta opinion, profundamente adherida á nuestra conciencia, en que el problema de la vida política es inverso en Europa y América. Pongamos á los Estados Unidos enfrente de Alemania para sintetizar el pensamiento, Bismarck cara á cara de Cleveland. Allí el Poder Público personificado, representado en la inmutabilidad, en la tradicion, en la herencia, en la autoridad de los siglos, en todo lo que ha venido llamándose estable y permanente. Contemplad ese poder con muchísimos datos, con numerosísimos antecedentes, con toda la responsabilidad de su ilustracion, de su patriotismo y de la costumbre de verle siempre desde abajo, empeñado en la lucha titánica de contener la desorganizacion.

Talento, energía, tenacidad, arbitrariedad, violencia, fuerza armada, ejército, cañones, presupuesto, todo sacrificado y dirigido á un fin, *sostener la unidad, el influjo y la importancia nacional.*

Aquí el Poder Público representado en la eventualidad, en lo que pasa, en lo que desaparece, en lo que no sale de la medida comun del ciudadano, en el Patriado concedido al industrial por tiempo breve para volver á la fábrica y confundirse con todos los suyos sus iguales, sujeto á un expediente de responsabilidad, obrando sucesivamente *la organizacion, el engrandecimiento, la prosperidad con el influjo y la importancia de todo lo que por sí mismo crece sin remota señal de descomposicion.*

Es la ley de la vida, el anciano vigoroso gastando todas sus fuerzas en defender la existencia; el jóven, de cualquier manera, alimentando su desarrollo.

ESTA ES LA POLÍTICA, y nos persuadimos de que no puede ser otra si con fidelidad y atentamente estudiamos las leyes de la Historia, reveladas en el curso y desenvolvimiento de los sucesos.

Ahora bien: lo que necesitamos examinar aquí es, si se asiste con los elementos convenientes á la nutricion de este jóven México, ó se le envilece, se le corrompe y se le destruye, convirtiéndole en un sér tuberculoso y miserable que haga de la patria una tumba, para que vengan otros á cultivar sobre sus restos mortales un hermoso jardin.

El trabajo en Europa es contener la descomposicion.

Aquí la obra magna es la de construir con firmeza.

—¿Se construye sólidamente?—

Esto es lo que necesitamos averiguar del Ejecutivo y de las Cámaras, y en este sentido estamos haciendo el estudio del Mensaje.

## CAPÍTULO IV.

### Seguridad y salud pública.

#### I

Despues de ocuparse de la vida exterior entra el señor Presidente á tratar las cuestiones de casa, empezando, segun regla de lógica, por lo que atañe á la seguridad y salud de la vida; y aunque de la Hacienda sale el trigo, siempre se deja este asunto para el último lugar, no por quitarle su primera importancia, sino á virtud de dos razones. Es la primera, por lo que se parece la Hacienda al balance de toda la cuenta que da la última suma. Es la segunda, el hábito humano de reservar para la posdata el supremo interes de la carta.

Ya que nos hemos tomado el atrevimiento de *invertir las ideas* para precisar los conceptos, no queremos invertir el orden mecánico de la redaccion del Documento, que es el mismo que el uso ha establecido sin contradiccion para todos los de su clase.

Tratamos, pues, del orden público y de la salubridad en este momento.

Poco es lo que tenemos que añadir concretamente en este capítulo á las consideraciones generales que hemos dejado sentadas.

Se ha sostenido el orden y se ha procurado mejorar la salud, este es, en suma, el hecho resultante.

Pero aquí volvemos á nuestro tema empeñoso de invertir las ideas:—¿se ha mejorado la salud porque se ha mantenido el orden, ó el reposo es la consecuencia del mejor estado saludable?—

Ya lo saben nuestros lectores, partimos de las ideas invertidas.

El hecho más capital que prueba la seguridad del reposo, con mucha sobriedad lo apunta en primer término el Mensaje; es la REELECCION, es decir, “la renovacion de los Poderes federales verificada por el sufragio á la sombra de la paz “en el territorio.”

Lo repetimos, está esto dicho con asombrosa sobriedad como si se tratara del asunto más sencillo, cuando á nuestros ojos es lo más grave y lo más importante que se puede hacer en materia constitucional. Importante, porque resuelve un problema de principios; grave en sí, y más grave aún por una circunstancia concurrente.

Con efecto, resuelve un problema de principios y decide una situacion, reconociendo que el período constitucional se determinó con estrechez, cerrándose la puerta á la reeleccion para apurarlo más.

Con esto se estableció un dogma constitucional, con doble carácter fundamental y preventivo.

*Fundamental* inculcando la idea más intransigente del individualismo que quiere la menor cantidad posible de gobierno y el más reducido término de su existencia personal.

*Preventivo* en cuanto contiene una expresion de exagerado terror á la dictadura.

Es decir, se hizo en primer lugar una enseñanza estrecha á propósito para formar sectarios, que tal es la consecuencia de toda escuela cerrada; y se dió alimento en lugar segundo, á una prevencion muy propicia para formar recelosos, que tal es el resultado de alimentar temores y desconfianzas.

Se habian creado elementos de oposicion para el dia en que se hiciera necesaria la *reforma constitucional*.

Estas eran las condiciones generales del asunto.

Concurría otra especial que podia ser motivo de grandes embarazos. Consistía esta circunstancia concurrente, en que los Poderes llamados á la renovacion estaban representados por las personas que habian venido á la vida política con el programa de Tuxtepec, en que se consignaba el dogma que era necesario reformar.

No era de esperarse que se pudiera realizar el sufragio por la reforma, “sin que ninguna cuestion política, ni aun de carácter local, hubiese perturbado el orden público y afortunadamente la armonía que existe entre los Gobiernos Federal y de los Estados.”

Y sin embargo, este es el hecho sorprendente.

¿Cómo ha podido llegarse con elementos tan mal preparados, á una inteligencia tan uniforme, que no solamente se ha mantenido inalterable el reposo en elecciones tan graves, sino que, ni siquiera ha presentado una sola acta ninguna de esas irregularidades comunes en la simple eleccion de un diputado?

Esta sorpresa que hemos recibido, no podemos aceptarla ni considerarla sino como una *gloria* del espíritu público en México.

El estudio de la política es experimental, y se hace en el comicio como parte activa ó como concurrente observador. Nosotros hemos estudiado el asunto de las dos maneras, en nuestra casa por derecho propio, y fuera de ella en calidad de observadores concurrentes hasta en los Estados Unidos, y hemos visto, que la lucha electoral es siempre viva, á veces violenta y por lo comun juegan en ella los influjos.

Se habla mucho en todas partes de influencias, y como este *elemento humano* no se puede proscribir, preciso es estudiar la materia.

¿Qué clase de influjos caben en los ejercicios del derecho natural?—

Cabe el cohecho comprando votos, lo cual importa un vicio de nulidad, que siendo escandaloso no pasa sin protesta, como ya ha sucedido una vez en los Estados Unidos.

¿Ha tenido lugar aquí?—No.

Cabe la violencia oficial, como ya ha sucedido en Francia también una vez con el Plebiscito.

¿Ha pasado eso aquí?—No.

Cabe el influjo oficial indirecto, pero sólo en las elecciones comunes, allá donde algunos distritos son flojos y las Autoridades potentes.

¿Puede aplicarse esta clase de influjos á la reeleccion de los Poderes Públicos, ni en su esencia, ni en su forma, por Estados autónomos?—No.

Caben, en fin, las influencias de ciudadano á ciudadano, por dependencia, por gratitud, por respeto, por amistad, escuchando al amigo que dice:—Esta es la situacion, estos son los hechos, estas son las esperanzas, esto es lo que nos conviene.—

¡Benditos sean esos influjos que son la comunicacion de las ideas, las inteligencias recíprocas entre los electores, el acuerdo comun de intereses, los lazos de relacion que se establecen entre los hombres, los medios legítimos de entenderse, la *consigna* de la opinion!

Pues ese es el carácter de los pueblos libres.

---

Y aquí no hay caso:—O la renovacion de los Poderes Públicos con la reforma constitucional es la legítima expresion de la voluntad nacional por mayoría absoluta de sufragio, sin perturbacion ni en detalle del reposo público, ó ¿dónde está el potente hipnotizador que ha impuesto su soberana incon-

trastable voluntad á los electores de todos los Estados del territorio convirtiéndolos en entes automáticos?

Como el segundo extremo del dilema es absurdo, tenemos que decir:—Esa es la voluntad nacional.

---

El Gobierno federal se ha abstenido de tomar iniciativa en esto; el movimiento ha venido de las extremidades al centro, que es la forma en que se manifiesta la *iniciativa popular*, y las corrientes de la opinion han seguido su curso natural y *pacífico* hasta llegar al hecho consumado.

Bajo todos los puntos de vista que se considere el hecho, es sorprendente, porque no ha faltado en él un solo perfil regular.

¿Qué ha habido aquí?—Únicamente murmuraciones. Dejaría de ser humano este pueblo si faltase ese último signo de la flaqueza de la especie.

Este es el hecho.

---

El fenómeno se ha verificado, honrosamente para México en la historia del sufragio.—Busquemos las razones del fenómeno, porque nuestro juicio no se conforma jamás sin explicacion, y cuando no podemos llegar á la definición ó la demostracion, aceptamos la hipótesis racional.

¿Por qué se ha mantenido la paz? ¿Por qué se ha hecho la renovacion de los Poderes Públicos en las formas más regulares conocidas?

—¿Se acepta que venga de la voluntad nacional subiendo del piso más bajo?—Pues mucha conciencia tiene el pueblo de lo que le conviene el asunto; mucha confianza le inspira el gobierno y muchas esperanzas le infunde.

—¿Se quiere suponer gratuitamente que el impulso ha venido de arriba?—Pues mucha confianza habia en el espíritu público que así ha respondido sin agitacion ni resistencia, ó un talento muy superior y extraordinario en lo alto que le ha hecho acreedor á esa confianza.

---

De cualquier manera que se considere el asunto, claro está, que no puede surgir con éxito el fenómeno sin la celosa asistencia á las necesidades primarias de orden público y salubridad, cuyo detalle se relaciona en el Mensaje; y aquí el departamento de Gobernacion está con inteligencia y celo administrado, siendo la seguridad pública tan eficazmente garantizada como en el pueblo más civilizado, lo mismo dentro de las ciudades que en el campo.

Mas como no hemos tomado la pluma para repetir ni comentar detalles, sino para razonarlos elevándonos al estudio y consideracion de sus causas, ponemos, con lo dicho, punto final á este capítulo del Mensaje.

## CAPÍTULO V.

### Servicio postal y seguridad del mismo.

#### I

Seguimos en estos nuestros estudios la capitulacion del Mensaje.

Hemos dicho que por orden y regla de cortesía, á que obedece siempre esta clase de documentos, se otorga el primer lugar á los asuntos de la vida exterior, y en esta materia hemos visto, que ninguna zozobra turba el reposo de México en sus relaciones internacionales.

El segundo lugar se adjudica á la materia de seguridad y salud pública.

Por haber invertido el orden de las ideas considerando la paz, no la causa del progreso y desenvolvimiento de la Administracion pública, sino el resultado lógico de la confianza puesta en la Gobernacion del Estado, hemos prescindido de ciertos detalles, de los que alguno debemos apuntar como base de la materia que forma la tercera capitulacion del Mensaje.

Nada necesitamos decir de la filantropía que se ha manifestado provocada por las calamidades de Leon, porque habiendo discurrido muy seriamente acerca de la restauracion